



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Yahurima, 15 de marzo de 2024.

OFICIO N° 001-2024-IEI N° 1465/Y.

SEÑORA : Prof. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

CIUDAD.

ASUNTO : Remite Acta de posesión de cargo y apertura del año escolar 2024

Tengo el grato honor de dirigirme a usted para saludarlo. Con la finalidad de manifestarle que, en cumplimiento a la RM N° 587-2023 MINEDU “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica para el año 2024”, en fecha 15 de marzo del presente año se dio posesión de cargo a la Profesora Encargada por remplazo de Licencia CGR por Maternidad y así mismo; se ha aperturado el año escolar 2024 en la Institución Educativa de mi representada, con presencia de padres de familia tal como consta en el acta suscrita con tal fin, a la presente acompaño.

- Acta de adjudicación
- Copia del libro de acta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones distinguidas y estima personal.

Atentamente,




Prof. Lucena Ajrota Ticona
DIRECTORA (e)

ACTA DE POSESION DE CARGO Y APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2024 DE LA INSTITUCION EDUCATIVO INICIAL N° 1465 DE YAURIMA

En el local de la Institucion Educativo Inicial N° 1465 de Yaurima, del Distrito de Ilove Provincia El Collao, Region Puno de la jurisdiccion de la Ugel El Collao - Ilove, siendo las nueve de la manana del dia viernes quince de marzo del año dos mil veinti cuatro, estando presente el presidente de la comunidad y padres de familia con la finalidad de dar posesion a la profesora por remplazo por licencia CGR por maternidad y al mismo tiempo se ha apertura d año escolar 2024.

PRIMERO: Previo saludo cordial la profesora Lucena Ajrota Ticona con DNI 01888335 se presento con el acta de adjudicacion, de fecha 14-03-2024 al 12-06-2024 con el cargo de profesora de aula, en remplazo de la profesora Lourdes Salas Flores por licencia de CGR por maternidad con Resolucion N° 000712-2024

SEGUNDO: El presidente y padres de familia dan la bienvenida a profesora Lucena Ajrota Ticona, la profesora con el compromiso de Trabajar de manera coordmada con los padres de familia para alcanzar los compromisos de nuestra Institucion y los aprendizajes de nuestros niños y niñas, seguidamente se da la apertura del año escolar 2024.

No habiendo mas puntos a tratar se levanta la sesion siendo horas once de la manana del mismo dia firmando los presentes.



[Signature]
Prof. Lucena Ajrota Ticona
DIRECTORA (e)

[Signature]
01784160



[Signature]
Pedro Jinez Maquera
DNI N° 01864717
PRESIDENTE

[Signature]
01789220

[Signature]
01837009

[Signature]
01861746
DIRECTORA (e)



ANEXO 7

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el resultado obtenido en el Proceso para Contratación de Docentes, se adjudica a:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO : AJROTA
APELLIDO MATERNO : TICONA
NOMBRES : LUCENA
DNI : 01888335
MODALIDAD DE CONTRATACION : PRUEBA NACIONAL

1.2. DATOS DE LA VACANTE

CARGO : PROFESOR
CODIGO DE PLAZA : 1159613811E3
VIGENCIA : 14/3/2024 al 12/6/2024
MOTIVO DE VACANCIA : LICENCIA CGR POR MATERNIDAD DE: SALAS FLORES, LOURDES, Resolución N°
000712-2024
INSTITUCION EDUCATIVA : 1465
AREA CURRIC. / ESPECIALIDAD : EDUCACION INICIAL
NIVEL EDUCATIVO : Inicial - Jardín
MODALIDAD EDUCATIVA : EBR
DISTRITO : ILAVE
PROVINCIA₂ : EL COLLAO
UGEL : UGEL El Collao
DRE / GRE : DRE PUNO
LENGUA ORIGINARIA : AIMARA
NIVEL DE DOMINIO MINIMO : ORAL AVANZADO, ESCRITO BASICO
RANGO DE PRELACION : RANGO 2

PEDRO CHICCALLA CURASI
JEFE DEL AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL EL COLLAO
PRESIDENTE DE LA COMISION

MIEMBRO

MIEMBRO

MIEMBRO
ABRAHAM ASCUE FORAQUITA
ESPECIALISTA CETPRO-EBA-TOE
UGEL EL COLLAO